



ARCOS DE JALÓN

La Junta de Gobierno Local ha tomado en consideración los Proyectos técnicos de obras que a continuación se indican, ambas por importe de 50.000,00 €, IVA incluido, por el presente anuncio se exponen al público dichos proyectos para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de QUINCE (15) días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, en la Oficina General del Ayuntamiento de Arcos de Jalón, sitas en Avda. de la Constitución, nº 28.

- “Redes y pavimentación en Montuenga de Soria”.
- “Redes y pavimentación en barrios”.

Y ello, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Arcos de Jalón:

(<https://arcosdejalon.sedelectronica.es> -Contratación - Contratos - Contratos 2024).

Arcos de Jalón, 15 de mayo de 2024. – El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina 1202